

legislación medioambiental aplicable y resulten técnicamente más idóneos a los fines del presente.

A tal fin el expediente podrá ser examinado en días y horas hábiles en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

Tarifa, 1 de julio de 2003.- El Alcalde, Miguel Manella Guerrero.

*ANUNCIO de información pública de ocupación temporal de terrenos en monte público. (PP. 3563/2003).*

Se tramita en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa el expediente de ocupación temporal de terrenos, cuyos datos son:

Núm. expediente: F-7/2002.

Interesado: Don Adolfo Trujillo Moya.

Asunto: Prórroga ocupación temporal 14.873 m<sup>2</sup> de terrenos, con destino a pastoreo de ganado vacuno.

Monte afectado: Betis.

Término municipal: Tarifa.

De conformidad con el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Real Decreto 208/97 de 9 de septiembre, en relación con el art. 86 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; se abre un período de información pública por plazo de treinta días, para que los interesados titulares de cualquier derecho mejor fundado sobre el terreno objeto del expediente, pueda comparecer en el mismo, examinar la documentación y formular las alegaciones que consideren oportunas. Transcurrido el plazo referido sin que se reciban o medie oposición expresa se entenderá que prestan su consentimiento al mismo, sin perjuicio de las acciones que le pudiera corresponder en defensa de sus derechos.

Asimismo, y con los mismos efectos de lo establecido en los apartados anteriores podrán presentarse, en el plazo de concurrencia, proyectos alternativos que salvaguarden la legislación medioambiental aplicable y resulten técnicamente más idóneos a los fines del presente.

A tal fin el expediente podrá ser examinado en días y horas hábiles en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

Tarifa, 26 de agosto de 2003.- El Alcalde, Miguel Manella Guerrero.

*ANUNCIO de información pública de ocupación temporal de terrenos en monte público. (PP. 3564/2003).*

Se tramita en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, el expediente de ocupación temporal de terrenos, cuyos datos son:

Núm. expediente: F-72/2001.

Interesado: Don Dirk Hell.

Asunto: Ocupación temporal 1.000 m<sup>2</sup> de terrenos, con destino a instalación de goma conductora de agua.

Monte afectado: Puertollano.

Término municipal: Tarifa.

De conformidad con el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Real Decreto 208/97 de 9 de septiembre, en relación con el art. 86 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; se abre

un período de información pública por plazo de treinta días, para que los interesados titulares de cualquier derecho mejor fundado sobre el terreno objeto del expediente, puedan comparecer en el mismo, examinar la documentación y formular las alegaciones que consideren oportunas. Transcurrido el plazo referido sin que se reciban o medie oposición expresa se entenderá que prestan su consentimiento al mismo, sin perjuicio de las acciones que le pudiera corresponder en defensa de sus derechos.

Asimismo, y con los mismos efectos de lo establecido en los apartados anteriores podrán presentarse, en el plazo de concurrencia, proyectos alternativos que salvaguarden la legislación medioambiental aplicable y resulten técnicamente más idóneos a los fines del presente.

A tal fin el expediente podrá ser examinado en días y horas hábiles en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

Tarifa, 26 de agosto de 2003.- El Alcalde, Miguel Manella Guerrero.

*ANUNCIO de información pública de ocupación temporal de terrenos en monte público. (PP. 3672/2003).*

Se tramita en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, el expediente de ocupación temporal de terrenos, cuyos datos son:

Núm. expediente: F-9/2002.

Interesado: Don Eduardo del Río Delgado.

Asunto: Ocupación temporal 500 m<sup>2</sup> de terrenos, con destino a instalación de goma conductora de agua.

Monte afectado: Caheruelas.

Término municipal: Tarifa.

De conformidad con el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Real Decreto 208/97 de 9 de septiembre, en relación con el art. 86 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; se abre un período de información pública por plazo de treinta días, para que los interesados titulares de cualquier derecho mejor fundado sobre el terreno objeto del expediente, pueda comparecer en el mismo, examinar la documentación y formular las alegaciones que consideren oportunas. Transcurrido el plazo referido sin que se reciban o medie oposición expresa se entenderá que prestan su consentimiento al mismo, sin perjuicio de las acciones que le pudiera corresponder en defensa de sus derechos.

Asimismo, y con los mismos efectos de lo establecido en los apartados anteriores podrán presentarse, en el plazo de concurrencia, proyectos alternativos que salvaguarden la legislación medioambiental aplicable y resulten técnicamente más idóneos a los fines del presente.

A tal fin el expediente podrá ser examinado en días y horas hábiles en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

Tarifa, 2 de septiembre de 2003.- El Alcalde, Miguel Manella Guerrero.

## AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO

*EDICTO de 22 de octubre de 2003, sobre aprobación inicial de Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución UE-6aN1. (PP. 4037/2003).*

Don Pedro Medina González, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Hace saber:

Que la Comisión de Gobierno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de octubre de 2003, ha aprobado inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución UE-6aN1, redactado por el Arquitecto don Arturo Montila García y promovido por el propietario único de los terrenos incluidos en la misma «Manuel Medina Bueno, S.L.»

En consecuencia, dicho proyecto de urbanización se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrá ser examinado y presentar las alegaciones o reclamaciones correspondientes.

Villanueva del Arzobispo, 22 de octubre de 2003.- El Alcalde, Pedro Medina González.

#### CEIP GALLEGO BURIN

*ANUNCIO de extravió de título de Graduado Escolar. (PP. 3768/2003).*

CEIP Gallego Burin de Granada, como depositario de la documentación del CP 28 de febrero de Granada.

Se hace público el extravió de título de Graduado Escolar, de don José Luis Segura Ortega, expedido el 9 de septiembre de 1996.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 29 de septiembre de 2003.- El Director, Francisco Gutiérrez Ruiz.

#### SDAD. COOP. AND. IMELUZ INSTALACIONES Y MONTAJES ELECTRICOS COSTA DE LA LUZ

*ANUNCIO de transformación de forma jurídica. (PP. 4132/2003).*

Se pone en conocimiento del público que, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 108 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, con fecha de 21 de octubre de 2003 se ha celebrado Asamblea General Universal Extraordinaria en la que por mayoría de los socios se ha acordado la transformación de forma jurídica de la entidad, de Sociedad Cooperativa Andaluza a Sociedad Limitada Laboral, celebrándose la Junta General Constituyente de la misma, y que una vez sea aprobado el acuerdo de transformación por el Consejo Andaluz de Cooperación, la nueva entidad causante de la transformación funcionará como Sociedad Limitada Laboral en Constitución hasta su inscripción en los correspondientes

Registros, y que tendrá la denominación de Instalaciones y Montajes Eléctricos Costa de la Luz, S.L.L.

Rota, 22 de octubre de 2003.- El Administrador Unico, Francisco Gutiérrez Alonso, DNI: 31.319.116-Q.

#### CONSORCIO PARA LA UNIDAD TERRITORIAL DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL Y TECNOLOGICO DE JEREZ DE LA FRONTERA

*ANUNCIO de aprobación de la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2003. (PP. 3809/2003).*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 91 de la Ley 7/1982, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 14.12 de los Estatutos del Consorcio para la Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico de Jerez de la Frontera, vengo a decretar la aprobación de la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2003 cuyas plazas se relacionan a continuación:

Personal Laboral:

Grupo: A.

Denominación plaza: Técnico Superior licenciado en Empresariales.

Vacantes: 1.

Sistema selección: Concurso (interinidad).

Grupo: A.

Denominación plaza: Técnico Superior licenciado en Derecho.

Vacantes: 1.

Sistema selección: Concurso.

Grupo: A.

Denominación plaza: Técnico Superior en Industria.

Vacantes: 1.

Sistema selección: Concurso.

Grupo: B.

Denominación plaza: Técnico Medio Diplomado en Informática.

Vacantes: 1.

Sistema selección: Concurso.

Grupo: D.

Denominación plaza: Auxiliar Administrativo.

Vacantes: 2.

Sistema selección: Concurso.

Lo mandó y firmó en la ciudad de Jerez de la Frontera, 31 de julio de 2003.- El Presidente. Ante mí, La Secretaria.